



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: PI - Renuncia - EX-2020-00081196- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La renuncia presentada por la Cra. Jessica Aylén Carrizo, DNI N° 39.073.138 al Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público), aprobado por RD-2022-316-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Carrizo comunica su renuncia por haber sido designada por concurso en un cargo Categoría 3665/4A para desempeñar funciones de Auditor Contable - Administrativo de colaboración y apoyo profesional Especializado en la Unidad de Auditoría Interna según RR-2022-754-E-UNC-REC;

Que el informe de la Asesora Legal de la Facultad se incorpora en el expediente de referencia; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada y en consecuencia rescindir a partir del 1 de julio de 2022 al Contrato de Locación de Servicios Profesional Independiente (sin relación de empleo público) suscripto con la Cra. Jessica Aylén Carrizo, DNI N° 39.073.138, aprobado por RD-2022-316-E-UNC-DEC#FCE.

Art. 2°.- Pase a la Secretaría de Administración a los fines de instrumentar el registro que establece el artículo 10 de la Ordenanza HCS N° 05/12.

Art. 3°.- Comuníquese a Dirección Económica Financiera, gírese a la Oficina de Contratos y Convenios para que notifique electrónicamente a la interesada y archívese.

